

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

INVESTIGADOR/A DOCTOR/A ADSCRITA AL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS PARA EL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Licenciatura En Antropología Social y Cultural

Requisitos: 3.1. Para la admisión en el proceso selectivo, las candidaturas deben reunir los requisitos obligatorios, los cuales deberán cumplirse el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes. 3.2. REQUISITOS OBLIGATORIOS: 3.2.1. Ser de nacionalidad española, nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, o extranjeros con residencia legal en España, en los términos establecidos en el artículo 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público. 3.2.2. No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Administración Pública ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas. 3.2.3. Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: Grado en Información y Documentación, Geografía, Arquitectura, Arqueología, Historia del Arte, Antropología, Humanidades, Historia, o titulaciones equivalentes. 3.2.4. Posgrado en ámbitos relacionados con las humanidades digitales, las tecnologías de la información o la gestión del patrimonio cultural y/o del territorio. 3.2.5. Título de Doctor/a. 3.2.6. Nivel C1 en inglés según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) o similar. 4. MÉRITOS VALORABLES: 4.1. En el Anexo I de la presente convocatoria se refleja la puntuación de los méritos valorables. 4.2. Méritos valorables relacionados con el ámbito del contrato: 4.2.1. Nivel B1 o superior en otro idioma no oficial del estado español acreditado según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). 4.2.2. Nota media del expediente académico (en baremo 1-4). 4.2.3. Formación adicional de grado y de postgrado. 4.2.4. Cursos de formación. 4.2.5. Becas de investigación. 4.2.6. Estancias de investigación. 4.2.7. Investigador/a principal en proyectos competitivos. 4.2.8. Participación en proyectos de investigación. 4.2.9. Publicaciones (en los últimos 10 años). 4.2.10. Experiencia docente relacionada con el perfil disciplinar. 4.2.11. Experiencia profesional. * PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico - Consejería de Cultura

Plazas: 1 Turno libre

Plazo: 2019-01-15

Observaciones: * OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA: Se convoca el proceso selectivo para cubrir, por el sistema de turno libre, el puesto de investigador/a doctor/a en el centro de trabajo sito en el Monasterio de la Cartuja, Camino de los Descubrimientos, s/n, 41092, Sevilla.
* SOLICITUDES: Las personas interesadas en participar en el proceso de selección deberán presentar solicitud de participación según el modelo que consta en el Anexo II, adjuntando en todo caso la siguiente documentación debidamente numerada:
1. Curriculum vitae.
2. DNI.
3. Titulación académica oficial.
- Adicionalmente se aportará la documentación acreditativa de la formación complementaria susceptible de valoración, y en general toda la documentación oficial necesaria para acreditar los

méritos valorables que se aleguen.

* PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: El lugar de presentación de las solicitudes así como de la documentación requerida será el Registro del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (a la atención del Área de Gestión de Personas), sito en C/ Camino de los Descubrimientos. s/n, Isla de la

Cartuja, 41092 Sevilla, o bien remitidas por correo certificado a la misma dirección. Se deberá indicar en el sobre y la documentación la referencia 06/2018_TS_INVEST_DOC.

* PLAZO DE SOLICITUDES: Las solicitudes (Anexo II) y documentación adjunta deben presentarse en el plazo de los veinte (20) días hábiles siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En caso de que el último día de presentación de solicitudes sea inhábil, el plazo se entenderá prorrogado hasta el día siguiente hábil.

Fuente: BOJA nº 241 de 14/12/2018 (Pág.31)

Fecha de publicación: 14/12/2018